

Redacción y Talleres: Ramos del Manzana, 36 - Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 13 - Tel. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
7,50 pesetas trimestre  
NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 57 Miércoles, 5 de febrero de 1941 Núm. 17.436

## LA GUERRA

### La aviación alemana bombardeó, durante la jornada última, los objetivos militares de los alrededores de Londres y del Sureste del país

### Submarinos italianos han atacado con éxito, en el mar Rojo, a un convoy británico, protegido por cruceros y torpederos

## COMUNICADOS OFICIALES

### EL ALEMÁN

Berlín.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas. "Un barco de guerra alemán, que navegaba en ultramar, comunica haber hundido barcos mercantes adversarios por un total de 29.000 toneladas. Por su parte, uno de nuestros submarinos anuncia la destrucción de dos barcos que desplazaban 11.000 toneladas."

Nuestros aviones atacaron durante la jornada del 3 de febrero, los objetivos de importancia militar en los alrededores de Londres y en el sureste de Gran Bretaña. Resultaron alcanzadas las instalaciones industriales de las cercanías de Madstone, por bombas de gran calibre. En el aeródromo fueron destruidos varios cohetes, instalaciones de alojamiento y numerosos aparatos que se encontraban sobre tierra.

Tras la costa de Ramsgate, "Tika" echó a pique a un mercante de 3.000 toneladas, que resultó alcanzado de lleno por una sola bomba. Ha proseguido la colocación de minas en los puertos británicos. En el curso de la noche última, nuestros bombarderos atacaron eficazmente los objetivos militares de importancia en el este de Inglaterra. No se registraron incursiones del enemigo sobre el territorio del Reich. Tres de nuestros aviones no han regresado a sus bases." (Efe.)

### EL ITALIANO

Roma.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas número 242:

"En el frente griego, actividad de la artillería y las fuerzas avanzadas, restringida a causa del mal tiempo. En África del Norte, intensa actividad aérea, por ambas partes. En África oriental, nuestras tropas han ocupado nuevas líneas en el frente de Agordat y Barentu. Fue rechazado un ataque contra nuestras líneas, desencadenado por tropas británicas y anglo-indias con apoyo de asalto. En su retirada, el enemigo abandonó en nuestro poder armas y prisioneros. En el frente Sur, nuestras secciones de tropas indígenas han atacado al enemigo, a quien obligaron a retirarse después de causarle fuertes pérdidas. La aviación ha continuado operando con gran eficacia a las tropas enemigas."

El enemigo efectuó ataques aéreos contra algunas localidades de Eritrea, que provocó algunos daños y numerosas víctimas entre la población indígena. Un avión enemigo fue derribado. Dos aparatos italianos no regresaron a su base. En la pasada noche, nuestros submarinos descubrieron en el mar Rojo un convoy enemigo protegido por cruceros y torpederos, y lo atacaron sucesivamente lanzando nueve torpedos de los cuales hicieron blanco. Los enemigos de escolta. Nuestros aviones lograron abandonar la zona de combate y regresar indemnes a sus bases." (Efe.)

### ENGLÉS

Londres.—Comunicado de los Ministros del Aire y Seguridad Interior. "Durante la noche del lunes al martes, algunos aviones enemigos dejaron caer bombas en los alrededores de Londres. Los incendios producidos fueron extinguidos rápidamente y hubo que lamentar pocos daños. También fueron bombardeados los puntos de Inglaterra Oriental, pero los daños fueron escasos. No se señalan víctimas." (Efe.)

### FRANCÉS

Londres.—El Ministerio del Aire de Gran Bretaña anuncia que durante la noche del lunes al martes, algunos aparatos de bombardeo atacaron los muelles de Brest y otros objetivos del noroeste de Francia. No se señalan víctimas." (Efe.)

El Cairo.—Comunicado del Gran Cuartel General británico: "En Libia, nuestro avance hacia el Oeste continúa. Elementos avanzados de nuestras tropas entraron ayer en Cyrone."

En Eritrea continúa la retirada italiana de Agordat y nuestras tropas se aproximan a Keron. En Barentu nuestras tropas persiguen al enemigo en dirección Sur. En Abisinia, al Este de Gallabat, nuestro avance sobre la carretera a Gondar continúa. En Somalia italiana continúa la actividad de las patrullas. (Efe.)

### EL GRIEGO

Atenas.—El comunicado del Ministerio de Seguridad Pública, dice: "La aviación enemiga lanzó bombas sobre el Peloponeso Occidental, sin causar víctimas ni daños." (Efe.)

Berlín.—La aviación alemana realizó durante el lunes numerosos "raids" contra Gran Bretaña. Varios aparatos volaron sobre Londres y bombardearon los objetivos de importancia militar. Los aeródromos de Midsenhall, East Westham, New Market y Hoemington fueron eficazmente atacados con bombas y fuego de ametralladoras. Siete aviones han sido destruidos. (Efe.)

Nueva York.—En los medios bien informados se afirma que el mercante británico "Ca", de 5.198 toneladas, ha sido torpedeado a 475 millas de la costa irlandesa. El navío se ha hundido. Transportaba a bordo material de guerra y se encontraba en ruta del Canadá a Inglaterra. (Efe.)

Estocolmo.—Durante la última jornada, según se anuncia en Londres, fuertes escuadrillas aéreas alemanas volvieron a atacar las fortificaciones de la isla de Malta. La DCA no lo

gró abatir ningún aparato alemán. (Efe.)

Belgrado.—El Ministerio de la Guerra en Grecia, según el corresponsal del periódico "Vreme", ha llamado a filas a varios reemplazos más. Se comunica que los nuevos reclutas serán destinados a las armas de Artillería, Infantería y Caballería. (Efe.)

Londres.—Se anuncia que las Indias neerlandesas han enviado a Londres 25.000 libras esterlinas para dotar de aviones de bombardeo a las fuerzas holandesas que se encuentran en la Gran Bretaña. Ya anteriormente habían contribuido con varios miles de libras a la adquisición de aparatos de caza. (Efe.)

Londres.—El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que los "bous" armados de Su Majestad "Relonzo" y "Ladaley" han sido hundidos. No ha habido víctimas a bordo del "Ladaley" (Efe.)

Roma.—El "Messaggero" dice que un submarino italiano que opera en el Atlántico hundió en la noche del 23 a tres mercantes ingleses en pocos minutos. El submarino lanzó tres torpedos consecutivos que hicieron hundir a los barcos. (Efe.)

Berlín.—La DNB comunica que en el curso de sus vuelos de reconocimiento armado, los aviones de combate alemanes han atacado esta mañana a varios barcos enemigos ante la costa oriental inglesa. Un barco mercante de unas diez mil toneladas, que marchaba en medio de un convoy protegido por destructores, recibió en pleno centro una bomba que cayó en la sala de máquinas. El barco perdió inmediatamente velocidad y quedó detenido. Otro barco de unas 1.200 toneladas fue alcanzado por una bomba en la proa y se incendió. (Efe.)

## DISPOSICIONES DE EJERCITO

### El alistamiento del reemplazo de 1942, se efectuará en el año actual

### LA ORGANIZACION DE LA DEFENSA PASIVA NACIONAL

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto disponiendo que el alistamiento del reemplazo de 1942, se efectúe en el año 1941. El ingreso en Caja tendrá lugar el día 1.º de noviembre.

Decreto suprimiendo las Auditorías provinciales de Córdoba, Tarragona, Gerona, Guadalajara y Asturias.

Decreto organizando la Defensa Pasiva Nacional, al frente de la cual figurará un general del Ejército, que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, un general, un coronel del Ejército del Aire, un jefe del Ejército de Tierra y representantes de los ministerios de Marina, Aire, Obras Públicas, Industria y Comercio, secretaría de Prensa y Propaganda, secretaría general de F. E. T. y de las JONS, Dirección general de Seguridad, Dirección general de Sanidad, Delegación de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y de Educación Nacional.

La designación del personal será hecha por el Presidente del Consejo de ministros. Se constituirán jefaturas provinciales de Defensa, presididas por los gobernadores civiles. (Logos.)

### Nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Hungría

Budapest.—Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros de Hungría el hasta ahora ministro plenipotenciario de Hungría en Bucarest, Laszlo Von Bardessy. (Efe.)

## LA GUERRA CHINO-JAPONESA

### Destacamentos nipones han desembarcado en la costa de la provincia de Kuangten

Tokio.—Apoyados por la flota que opera en las aguas de China meridional, destacamentos japoneses han efectuado esta mañana un feliz desembarco en la costa de la provincia de Kuangten. (Efe.)

## Política francesa

### El almirante Darlan ha llegado a Vichy procedente de París

### Dió cuenta al mariscal Petain de las entrevistas con las autoridades alemanas

### El Prefecto de Policía de la capital de Francia, ha sido detenido

Vichy.—El ex ministro Paul Baudouin, ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración del Banco de Indochina, en sustitución del hasta ahora presidente de dicho organismo, Baduge. (Efe.)

Vichy.—El almirante Darlan regresará probablemente esta noche de París, después de una nueva entrevista con las autoridades alemanas. (Efe.)

Vichy.—Esta noche ha regresado a Vichy el almirante Darlan que ha sido recibido por el mariscal Petain. En los medios políticos de Vichy, se cree que es probable que después de haber informado al Jefe del Est-

## Willkie se entrevistó ayer, en Dublín, con el presidente De Valera

### Después regresó a Londres, siendo recibido por el Rey en audiencia. - Inmediatamente marchará a los Estados Unidos para informar sobre el proyecto de Ley de ayuda a Inglaterra

Londres.—Wendell Willkie ha sido recibido en audiencia por el Rey. (Efe.)

Londres.—A su regreso de Irlanda, Willkie tomó el te con el Rey y la Reina de Inglaterra. Después declaró a un representante de la Reuter que había conversado durante tres horas con De Valera. Añadió que habló con su interlocutor libre y francamente durante una de esas tres horas y recogió "las informaciones que deseaba".

Willkie declaró que el pueblo británico tiene gran fortuna, "casi milagrosa", de hallarse bien dirigido. Quien crea—dijo—que el pueblo británico no está unido, se hace ilusiones. Yo dudo que haya habido jamás en la historia un hombre que haya ejercido con más dignidad sus funciones que Churchill.

Willkie continuó diciendo que se reservaba otras impresiones para comunicárselas a los Estados Unidos y añadió que no había sido invitado para visitar Alemania. (Efe.)

Londres.—Willkie ha salido de Londres en las primeras horas de la mañana para efectuar su primera etapa de regreso a los Estados Unidos. (Efe.)

## Estados Unidos

### La comisión "American Firts", protesta por las maniobras de Lord Halifax en relación con la ley de "Préstamo y arriendo,"

### A mediados de junio el Ejército norteamericano tendrá unos efectivos totales de un millón cuatrocientos diez y ocho mil hombres

Nueva York.—El "World Telegram" comunica que la Comisión "American Firts" ha formulado una protesta a los presidentes de las Comisiones de Asuntos Exteriores de las dos Cámaras contra las maniobras del embajador británico, lord Halifax, en relación con la Ley de "Préstamo y Arriendo."

Es inadmisibles—declara dicha Asociación—que el representante de un país beneficiario, o sea Inglaterra, trate de la fecha de su entrada en vigor y de las deliberaciones a que dé lugar. "American Firts" ha rogado al secretario de Estado, Hull, que examine la actuación del embajador británico y dé explicaciones a la opinión pública norteamericana.

El "New York Telegram" publica también una noticia de Washington, diciendo que los propios parlamentarios han seguido con extrañeza la actividad de lord Halifax, que llegó a los Estados Unidos con el deber de acelerar el ritmo del trabajo de la democracia norteamericana. La opinión de "America Firts" es compartida por gran número de miembros del Congreso. (Efe.)

Nueva York.—Según cálculos del Departamento de Guerra, el Ejército norteamericano tendrá a mediados de junio unos efectivos totales de un millón cuatrocientos diez y ocho mil hombres, o sea, casi el doble de la cifra actual. Cien mil soldados serán repartidos entre las bases de Hawaii, Puerto Rico y Terranova. (Efe.)

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy dos órdenes de Hacienda fijando normas para la aplicación del artículo 23 de la Ley de Reforma Tributaria, que ordenó la incorporación a la contribución industrial del canon de superficie sobre la minería y de las clases B y C de la patente nacional de automóviles, y para la aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 52 de la Ley de Reforma Tributaria, de 16 de diciembre de 1940, en relación con la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. (Logos.)

## VUELVE EL FRIO OCHO GRADOS BAJO CERO EN TERUEL

Madrid.—Ha vuelto a descender la temperatura en Madrid, por el viento helado que viene del Norte. Hoy ha sido un día crudísimo, con un ventarrón que hacía imposible el tránsito por las calles. Ha lucido un sol sin nubes. (Logos.)

Avila.—Se ha recrudecido nuevamente el temporal de frío y nieve. En la madrugada pasada se desencadenó un fuerte viento seguido de algunas ventiscas de nieve, que continuó durante todo el día de hoy, aunque no ha cuajado en las calles. El termómetro registra hoy 4 y 5 grados bajo cero. (Logos.)

Teruel.—El termómetro ha vuelto a llegar a los ocho grados bajo cero. (Logos.)



ACTUALIDAD SALMANTINA

Tribunales

Notas de sociedad

Avisos oficiales

INFORMACION MUNICIPAL

Para diversos asuntos, se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de los individuos que a continuación se expresan:

José Sousa Fernández, Francisco Sanabria Escudero, José Calvo García, Antonio Martín Bernabé, Abilio Martín Rodríguez, Esteban Nieto Pérez e Isaías Marín Escribano, o familiares de los mismos.

Salamanca, 4 de febrero de 1941. — El alcalde, Carlos Cuervo García

GOBIERNO MILITAR DE SALAMANCA

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar, de don José Rodríguez Herrero o alguno de sus fami-

na habitado por el propietario, éste se computará con la renta que tenga el inquilino de la parte semejante y si hubiera varias, por el del alquiler más barato.

Los propietarios que la contribución correspondiente al cuarto trimestre de 1940 exceda de 1.250 pesetas o las fincas cuya renta mensual exceda de 2.500 pesetas tendrán la obligación de presentar dicha declaración hasta el 10 de marzo del corriente año.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multa que podrá alcanzar hasta, otro tanto de la cuota anual urbana satisfecha por las fincas.

Las oficinas municipales enviarán semanalmente a esta Administración de Propiedades un ejemplar de las declaraciones recibidas de los contribuyentes, debidamente relacionadas

La ciudad

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Ayer, a las seis de la tarde celebró sesión, presidiendo el alcalde don Carlos Cuervo. Aprobada el acta de la anterior, se pasó al orden del día y comenzó ésta con el sorteo de amortizaciones de la Deuda de Conversión y consolidación, emisión de enero de 1936; de la Deuda de expropiaciones a título emitida en 1.º de enero de 1929, y de la de Reversión del servicio de aguas, emisión de 31 de diciembre de 1923.

COMISION DE OBRAS. — Seguidamente se aprobaron los dictámenes formulados en las instancias de don Fernando Peláez, don Serafín Macías,

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Con motivo de la tramitación de unas diligencias por la sustracción de una oveja, el juez municipal de Cabeza del Caballo, Domingo Rubio Martín, ordenó el 22 de septiembre de 1940 la comparecencia ante el juzgado del procesado, José Manuel Gonzalo Rodríguez, pendeñero, provocador y de conducta indecible, quien contestó en presencia de unos vecinos, que el juez era un canalla y que le tenía que matar. En vista de esto, el juez ordenó al alguacil, Juan Manuel Hernández, que, como aquél, se encontraba en ejercicio de las funciones de su cargo, y a los vecinos Mateos Rodríguez, Pascual Holgado y José Vicente Arroyo, que condujeran a su presencia al referido procesado, y a cumplir la misión que se les había encomendado, éste, cogiendo unas pie-

Han llegado: De Madrid don Eugenio López Villa.

NATALICIO. Ha tenido un niño, primero de su familia, doña Esperanza Mesonero de don Pedro Valiente, agente de fianza con destino en Alicante.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio. Reciban los señores de Valiente nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Días pasados dejó de existir Amato de Salvatierra, rodeada de solícitos cuidados de los suyos y

Sastrería MURENO ha recibido altas novedades en trajes de próxima temporada : Ventaja plazos

liares, para hacerles entrega de un documento que le interesa.

Salamanca, 4 de febrero de 1941. — D. O. de S. S. el comandante secretario, José Urbina.

Con el fin de notificarle un asunto que le interesa, el teniente licenciado del 2.º Tercio de la Legión, don Luis Sánchez Norberto, se presentará en este Gobierno Militar con la mayor urgencia.

El soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros número 5 Víctor Manuel Hernández González, se presentará en este Gobierno Militar para notificarle un asunto que le interesa. — De orden de S. S., el comandante secretario, José Urbina.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los libramientos que se refieren al Ayuntamiento de Salamanca hijo de Rafael Díaz, don Manuel García Bovero, don Antonio Fernández, don Cipriano Rodríguez Arias Diputación Provincial, don Emilio Muñoz, don Jenaro González Industria Robiza, don José González, don Joaquín López, don Joaquín Petreña don Pedro del Río, Transportes "Marion", don Vicente Petrosi, viuda de Segundo Montaña.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Muy importante para los propietarios de fincas urbanas

La Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, en su artículo 10 fija la obligación para que todo propietario de finca urbana, que figure en el Registro Fiscal de Edificios y solares comprobado, si está arrendada en todo o en parte presente en esta Administración de Propiedades y Contribución Territorial, una declaración duplicada, los de la capital y en el Ayuntamiento los de los demás municipios, autorizada, con su firma en la que constará las rentas anuales que percibe por dicha finca, cuanto por cuarto, o piso por piso y en el caso de que alguno de ellos estuviera-

por duplicado con el fin de que se devuelva un ejemplar de esta relación como acuse de recibo.

Salamanca a 3 de febrero de 1941. El administrador de Propiedades, Pedro Méndez.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES D. P. O. S.

Todos los camaradas que deseen inscribirse en los equipos de fútbol de Flechas y Cadetes se presentarán en esta Asesoría de Educación Física y Deportes, con el fin de inscribirse, el jueves, día 6, a las doce en punto de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, a 4 de febrero de 1941. Por el Imperio hacia Dios, ¡Arriba España!

Acto

Todos los afiliados a esta Organización se abstendrán de usar el uniforme a diario sin previa autorización. Igualmente, les queda terminantemente prohibido usar prendas de dicho uniforme por separado.

Se avisa a todos los camaradas que, en tanto no reciban otra orden, la asistencia a la Santa Misa, la efectuarán en sus parroquias respectivas, y únicamente aquellos que no asisten a las Escuelas oírán la Misa en la iglesia de los Padres Capuchinos.

Por el Imperio hacia Dios, ¡Arriba España!

Dr. Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS

Espos y Mina, 2. — Teléfono 1285. Horas de consulta: De ONCE A DOCE.

Dr. Serafín de Dio

MEDICINA GENERAL, Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9. CLAVEL, 5. Teléfono 1067. (R. E. I.)

Publicidad AVIL

don Segismundo Andrés, don Nicolás Sánchez Cano, don Manuel Oliveira, don Fabián Hernández don Anastasio Martín, don Gregorio Holgado, don Pablo García Gutiérrez, don Gumerindo Iñico, don Cándido Rodríguez, don Melquíades Álvarez, don Faustino Sánchez, don Domingo González, don Ricardo García don Manuel Sesña y varios vecinos de La Ronda de Labadores.

De la misma comisión se aprobaron los recaudos en la denuncia formulada-

LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

INDUSTRIALES!

Hojas volumen de venta, hojas declaratorias de Urdades sobre sueldos de empleados

PAPEL DE EMBALAR SUPERIOR

se venden en Librería NUÑEZ RUA, 13

contra don Filemón Blázquez y doña Leopolda Taramona, en el expediente de expropiación total número 31 de la calle de la Cárcel Nueva; en el presupuesto formulado por el arquitecto municipal para las obras de apertura de la calle F., y en los escritos de don Carlos Vázquez de Aldana, de los propietarios de fincas constitutivas del proyecto solar, para emplazamiento de la estación de automóviles, y en el del señor fiscal delegado de la Vivienda de Salamanca.

COMISION DE POLICIA. — Se conocieron y aprobaron los dictámenes emitidos en el expediente de don Cándido Sánchez Grande, y en la instancia de don Amancio Rodríguez y don Vicente Pérez del Rey, terminando la sesión concediéndose varios empadronamientos.

ADORACION NOCTURNA

El turno XIV "La Virgen del Carmen" celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales, por las intenciones del adorador del turno, don Rafael Martín Haro.

ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS CATOLICOS

El próximo jueves, día 6 de los corrientes, tendrán Retiro Espiritual los maestros de Peñaranda de Bracamonte y de sus contornos.

Será dirigido por el señor capellán de las MM. Jesuitinas de referida ciudad.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 4 de febrero de 1941.

Premio de 25 pesetas, número 975. Premios de 2,50 pesetas, números 075 175 275 375 475 575 675 775 875

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes: Nacimientos. — Agustín Mancebo Riera, Ángel Morán Baza. Defunciones. — José Sánchez Furest, de cinco meses; Matías Pérez Crespo, de ochenta y un años. Matrimonios. — Ninguno.

EL TIEMPO QUE HARA HOY

Comenzará a ceder la fuerza del viento en Galicia y en el Suroeste de España. Tendrá a disminuir la nubosidad en el Cantábrico donde aún se registrará algún chubasco. En el resto de España habrá cielos cubriendo pequeña parte del cielo. Marejada en el Cantábrico y en las proximidades de las Baleares. Temperaturas de ayer en Salamanca: Máxima, 4 grados; mínima, 3 bajo cero; a la sombra, 1, y al sol, 4,6.

Dr. V. Santos Mirat

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Ondas Ultra-Cortas. Consulta a las 12. Espoz y Mina 4. Tel. 1667. (R. E. I.)

dras, les dijo que pasaran adelante si querían algo, por lo que ante tal actitud, tuvieron que desistir de sus propósitos, temerosos de que les agrediera.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor responsable de un delito de atizado solicitando que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

Según el defensor, señor Tordera su defendido no era autor de delito solicitando una sentencia absolutaria

HURTO DE BELLOTAS

La procesada, Ramona Ramos Matilla, condenada anteriormente por dos faltas de hurto, el 18 de octubre de 1940, penetró en la dehesa de Tordelosa, término de San Pedro de Rozados propiedad de don Benito Martín, sustrayendo cinco kilos de bellotas tasadas en 2,25 pesetas, que fueron ocupadas y devueltas a su dueño.

El teniente fiscal, señor González, acusó a la procesada como autora de un delito de hurto, solicitando que se le condenase a dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Según el letrado, señor Cabezas, en favor de su defendida concurría y era de apreciar la eximente de estado de necesidad, por lo que solicitó su absolución.

Los dos juicios quedaron pendientes para que el tribunal dicte sentencia.

El Licdo. Salvadora

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Lidoro Valpuesta, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

OPOSICIONES A CARTEROS

Contestaciones perfectamente adaptadas al Programa, seriísimas y de muy fácil estudio, con ejercicios y problemas resueltos. Precio: VEINTICINCO pesetas. Pídalas hoy mismo, antes de que se termine la edición.

Academia Cuadrillero Mayor, 3. Clases orales y por correspondencia. De venta en Salamanca PUBLICIDAD, R. E. I. San Pablo.

REVALIDADA

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS, RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, ofrece una PREPARACION EFICAZ para alumnos de REVALIDA. Las clases han comenzado. Internos, externos. La Residencia de Estudiantes del SAGRADO CORAZON DE JESUS admite universitarios, bachilleres y preparaciones especiales.

ES COLEGIO LEGALMENTE RECONOCIDO

AVENIDA DE MIRAT, 53 Y 55

Publicidad AVIL

HOTEL RESTAURANT "UNIVERSAL"

RUA, NUM. 13 :: TELEFONO 2005. Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios.

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000. RESERVAS 1.750.000.

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — CALLE DE ZAMORA, 4 Y 6. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelario, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zaera.

Filial del BANCO URQUIJO — MADRID

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA. CAJA DE AHORROS E IMPOSICIONES A PLAZO. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

CLINICA OPERATORIA "SANTA ISABEL"

Director: DOCTOR PABLO BELTRAN DE HEREDIA. Profesor de la Facultad de Medicina. Plaza de San Juan de Sahagún, 4 — Teléfono 1705. INSTALACION MODERNA. SERVICIO PERMANENTE. A disposición de los señores médicos. Publicidad R. E. I.

Anuncios por palabras

- VENTAS: MANUBRIO, se vende en buenas condiciones. Para informes, el correspondiente de EL ADELANTO en Tordillos. 3-2. BATATA, vendida en cantidad, para vacas y cerdos. Tratar, con el dueño, en la Aceña de la Fuente (San Morales). 3-3. CASAS.—Vendo las casas interiores de la finca número 5, calle la Sierpe. Informarán, en la segunda de dichas casas. 10-a-7. COMEDOR completo, moderno muy buen uso, se vende en precio ventajoso. Para tratar, con Jacinto Macarroz, en Nava de Sotrobal. 1-1. VENDO tres novillas, recién paridas, primer parto; una del tercero, otras que cumplen febrero y marzo. Peñaranda Bracamonte, Pelayo Cantalapiedra. 6-1. VENTA, en pública subasta, en Seguros, el 16 del actual, casa y enseres, calle de las Eras; mata en Píña del Avión; huerto en Huerta del Molino; 300 cántaros de cubaje; mata en Mojazapata; olivar al Alvarino. 1-1. VENDO, arriendo, alquería, amplias dependencias para industria avícola-pecuaria, 7 kilómetros carretera, casa señorial, jardín, 120 árboles frutales, pinos, dos viviendas servidumbre. Condiciones económicas. Bermejeras, 42, principal. (AVIL.)
- Ofertas: LOCAL AMPLIO, con vivienda y bodega, se alquila. Avenida F. Anaya, 5. En la misma informarán. 3-3. FRUTERIA, por no poderla atender traspaso frutería, Valdivia 2, esquina a Los Ovalle (Barrio Garrido). 2-2. Demandas: SIRVIENTA, se necesita para matrimonio sólo. Informarán, en Campo de San Francisco, 5, de una a seis de la tarde. 3-2. INTERESA piso céntrico, ocho, nueve habitaciones, calefacción. No importa precio. Dirigirse, por escrito, PUBLICIDAD R. E. I., San Pablo, 5. R. 3.696. Varios: IMPRENTA instalada Madrid, gran producción, máquina doble revolución, Linotype, Plagadora, Minerva, etcétera. LENCINA, San Bernardo, 114. Madrid. 6-2. SU MAQUINA YOTS escribirá con cinta transformándola IDEAL MECANOGRAFICO. Funcionamiento perfecto, garantía absoluta. San Pablo, 5. Teléfono 2037. (AVIL.) 2-a-1. EXTRAVIO, día 29, perro lobo, medio metro alto, lanudo, pelo oscuro, capón, con collar de picos. Su dueño, Doroteo, en Tordillos, gratificará quien dé razón. 3-2.

Licencias de caza y pesca Publicidad R. E. I. SAN PABLO, 5







LA CUESTION PRESIDENCIAL ARGENTINA

El presidente Ortiz al restituirse a sus funciones, dirigirá un manifiesto al país

Buenos Aires.—Después de un largo plazo, en que los periodistas no eran recibidos por el presidente Ortiz, éste se entrevistó ayer con los redactores políticos de los diarios...

Recuerda esta frase, ya tan sabida por todos, "alma sana en cuerpo sano", y piensa que al aprender a curar cuerpos, sanas a lo mejor también almas...

Dentro de unos días darán comienzo en Tokio, las negociaciones franco-thailandesas

LA COMISION DE THAILANDIA HA SALIDO YA PARA LA CAPITAL JAPONESA

Bangkok.—El príncipe Von Avaran, jefe de la misión thailandesa que negociará la paz con Indochina, ha salido en avión para Tokio...

Las negociaciones darán comienzo dentro de unos días. (Efe.)

Tokio.—El comandante general Sumita, jefe de la delegación japonesa designada para intervenir en el arbitraje de las diferencias entre Tailandia y la Indochina francesa...

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Desde esta fecha se halla depositada en el albergue de ganados de este Ayuntamiento, UNA CERDA que fué encontrada en la vía pública...

Se trata de una cerda de raza del país, de unos nueve meses, capa negra, pelicorta en el cuerpo y orejiana.

Lo que se hace público a fin de que pueda llegar a conocimiento de su dueño, el cual se presentará en el plazo de un mes a recogerla...

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca, 4 de febrero de 1941.—alcalde, Carlos Cuervo.

SEDICION EN LA HABANA

El coronel Batista suspende las garantías y asume los mandos militares del país

Nueva York.—Según informaciones recibidas por el "New York Times" desde La Habana, el jefe del Estado Mayor del Ejército cubano y el jefe del Estado Mayor de la Marina han sido detenidos "por actos sediciosos"...

Fuera de estos detalles, nada se sabe en concreto, aunque corren toda clase de rumores. En los centros oficiales cubanos se muestra gran disculpa.

Nueva York.—Según noticias procedentes de La Habana, el coronel Batista ha asumido el mando supremo de las fuerzas armadas cubanas después de la súbita dimisión de los jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Marina...

La Habana.—El coronel Batista, acompañado sólo de dos ayudantes, se dirigió al campamento de Zulueta, encargándose del mando de las tropas.

Nueva York.—Comunican de La Habana que el coronel Batista ha desmentido, en una declaración hecha por radio, que se proponga instaurar una dictadura militar...

ARRIBAS APARATOS ELECTROMEDICOS

Avenida General Mola, 11—Tel. 1466 (R. E. I.)

L. Corredera Noda Médico forense por oposición

Consulta de once a una Rayos X Rayos ultravioleta Penaranda de Bracamonte

Consultas de 11 a 1 y de 5 a 6 Corrales de Monroy, 3 Tel. 2086

LOS ROJOS ESPAÑOLES EN MEXICO

Un periódico yanqui revela interesantes pormenores de los que llama "gansters" internacionales

Méjico.—Entre los rojos de España que se refugiaron en Méjico después de la derrota, existe profundo maletar contra sus dirigentes por el abandono en que éstos les han dejado...

España fué arruinada por la acción criminal de estos dirigentes, que saquearon todos los bienes nacionales y arrasaron las propiedades y los campos de cultivo...

"Durante los cuatro días en 1939, que el Tesoro americano suspendió sus compras de plata, el general Casado, que había pertenecido a los ejércitos rojos españoles, mantuvo la cohección del peso de plata con el oro robado en España...

Indalecio Prieto, ex ministro de Defensa roja, se las compuso para adquirir una fortuna de doce millones de pesetas durante la guerra civil española y huyó a Méjico...

Con este motivo, la indignación contra los dirigentes rojos de España es creciente y se les acusa también de "haber prolongado y sostenido criminalmente la guerra civil para amasar con sangre las fortunas con que asegurar su bienestar y su influencia en los grandes mercados del dinero". (Efe.)

Dr. Rivera Especialista de Aparato Digestivo

Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X

Consultas de 11 a 1 y de 5 a 6 Corrales de Monroy, 3 Tel. 2086

Huevos, carne, miel Criando gallinas, conejos y abejas, pero... criándolo, bien CATALOGO GRATIS - E. VILLEGAS ARANGO, CALLE DOLORES ROMERO, 14, MADRID

Portugal comprará hidroaviones a Norteamérica

Lisboa.—El Gobierno portugués ha entrado en tratos con los Estados Unidos para la adquisición de cierto número de hidroaviones para la marina portuguesa. (Efe.)

¡Secretarios!

Los impresos para la formación de los Repartimientos de Rústica y Urbana (Amillarados), Listas cobratorias Catastradas, así como los del Padrón Municipal y Censo de Población, los vende la

Librería NUÑEZ RUA, 13

LOS LIBROS

"Historias varias" (Lecturas recreativas 2), por el P. Luis Coloma S. J., de la Real Academia Española. (Obras completas Edición definitiva. Tomo III).—"Ediciones FAX"

Si de sus Lecturas recreativas en general dice el autor que son "novelas ciertamente en su forma, pero basadas todas en hechos históricos, que las hacen diferir esencialmente de la novela cuyo argumento siempre parte de la fantasía", es claro que en este tomo III de la edición definitiva de sus "Obras Completas" vemos acentuado ese carácter histórico según previene su título de "Historias varias".

Son cuadros magníficos en su sobriedad de antiguas hazañas: entre ellos "Hombres de antaño", donde al pie de los muros de Maastricht, no sabemos si admirar más al P. Juan Fernández echando una absolución o al alférez Alvar de Mirabal, escolando un baluarte, "La batalla de los cueros" jirón de gloria de los abuelos de Casa-Pavón, "La intercesión de un santo", soberana narración, de la muerte de doña Juana la Loca, en el alcázar, de Tordesillas, asistida y vuelta a su sano juicio por San Francisco de Borja. En todos se entrevé hasta dónde había de llegar el autor en sus grandes novelas históricas, cuando nos presentase a don Juan de Austria en "Jeromín", a María Estuardo en "La reina mártir" o al Cardenal Cisneros en "Fray Francisco".

ULTIMAS PUBLICACIONES

Garrigues: "Derecho Mercantil" (tres tomos) 100 pesetas.—Edic. oficial Ley de 16 de diciembre de 1940 de Reforma Tributaria 2 pesetas.—Edic. oficial, Ley Sindical, de 6 de diciembre de 1940, 0,50 pesetas.—Programa de Técnicos de Correos, de 18 de diciembre de 1940, 2 pesetas.—Programa de Notarías, de 4 de diciembre de 1940, 3 pesetas.—Programa de Registros, de 29 de septiembre de 1940, 3 pesetas.—Castan: "Derecho Civil" adaptado al nuevo programa de Notarías. Se está publicando por entregas. Precio por suscripción, 100 pesetas. Castan: "Derecho Civil", adaptado al nuevo programa de Registros. Se está publicando por entregas. Precio, por suscripción, 90 pesetas.—Dichas obras y todos los libros que usted necesite los encontrará en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 v 6 MADRID. Facilitamos toda clase de libros al contado y a plazos.

Doctor INFANTE Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 44. Telf. 2033

El ministro de Negocios Extranjeros del Japon declara que entre los Estados Unidos y su país no ha existido jamás incomprensión tan grande

Tokio.—"Entre el Japon y los Estados Unidos—ha declarado el ministro de Negocios Extranjeros, Matsuo-ka, ante la Comisión presupuestaria de la Dieta—no ha existido nunca incomprensión tan grande como la actual."

El ministro se refirió una vez más a las recientes declaraciones de Hall y añadió: "La nación norteamericana no quiere ver las verdaderas intenciones de nuestra política. El Pacto Tripartito es un instrumento de paz que solo combate la extensión de la guerra. Sobre este punto se basa toda la acción exterior del Japon." (Efe.)

Tokio.—En relación con la gestión realizada cerca del Gobierno japonés por el general Pabst, la prensa hace constar que el Gobierno holandés emigrado en Londres no tiene derecho alguno a presentar protestas o realizar cualquier otra tentativa de carácter oficial en nombre de Holanda. Los diarios dicen que las intenciones holandesas se hallan sometidas a la influencia anglo-americana, pero ello no impedirá al Japon que obtenga las finalidades propuestas. (Efe.)

OBRERA: Cuando vayas a su madre, acude al Instituto Nacional de Previsión. El "Seguro de Maternidad" te dará asistencia y pensión para compensar el jornal durante el parto y días sucesivos.

FRONTON TORMES

Resultados de los partidos de ayer: Rosita - Ana, ganaron a Teresita Boni, por 25-24. Alejandrina - Raquel, a Rosita-Paqui, por 25-14. Feli I - María, a Angelita-Isabelita, por 30-27. Isabel - Maruja - Mary - Paqui, por 30-15. Boni - Feli II, a Marina - Rosa, por 25-23. Agustina - Toñita, a Luisa - Leo, por 30-23.

PATRONO: ¿Recuerdas la Ley de 1 de septiembre de 1939? En ella nuestro Caudillo te manda — con imperativo de justicia social— darte en el Subsidio de Vejes a todos los trabajadores comprendidos entre los dieciséis y los sesenta y cinco años de edad, y con retribución no superior a 6.000 pesetas anuales.

DR. A. CASTAÑO MEDICO-DENTISTA Plaza Onésimo Redondo, 10. Acerón (antes Libertad).—Teléfono 1645

Dr. V. López Jiménez MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE Plaza del Corriño, 18 Tel. 1911

FERRO-QUINA-ROBUR TONICO RECONSTITUYENTE SIN RIVAL

LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

TEXTO DE LA PARTE DISPOSITIVA

(Continuación)

de recargos y participaciones disminuidos de las actuales disposiciones relativas a los impuestos de productos bruto de las minas, gas, electricidad, carburo de calcio, gasolina, Patente de Automóviles, y de esta misma Ley. Asimismo se modificará en la auidada ocasión cuando se refiera a premios de cobranza.

Artículo noventa y cinco.—Quedan suprimidos: a) El arbitrio llamado "Plato Único", salvo el que se refiere a Hoteles, Fondas, Pensiones y Restaurantes. b) El artículo doscientos diez de la Ley del Timbre. c) Toda participación del Estado en beneficios del Consorcio del Papel de Fumar.

Artículo noventa y seis.—Queda suprimido, asimismo, en los Municipios donde todavía se aplique el antiguo impuesto sobre los consumos. No obstante, en dichos Municipios los Ayuntamientos podrán continuar recaudando los recargos sobre las cuotas que al Tesoro correspondieran por tal concepto, dentro del máximo actualmente autorizado y mientras no se disponga lo contrario.

Artículo noventa y siete.—Se declaran cedidos a los Ayuntamientos de los Municipios, donde todavía los percibe el Estado, los impuestos sobre Casinos y Círculos de recreo y sobre Carruajes de lujo.

Artículo noventa y ocho.—Las disposiciones del presente artículo entrarán en vigor en primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno, salvo que de su texto se deduciere lo contrario. De la aplicación serán responsables las personas directamente obligadas ante la Hacienda. Tal responsabilidad desde el indicado día queda establecida también y expresamente respecto de los tributos de nueva creación. Las personas y Organismos obligados por el

artículo setenta y tres de esta Ley exigirán los nuevos tributos de sus clientes o adquirentes, reteniendo el importe hasta que se dicten las oportunas disposiciones reglamentarias. En los productos que reglamentariamente hayan de ser definidos como de lujo, salvo los comprendidos en el "Subsidio", no se practicará la exacción interin no se publique la definición oportuna.

CAPITULO VI

Impuesto de Derechos reales, y sobre transmisión de bienes Artículo noventa y nueve.—El epígrafe IX del artículo segundo de la Ley del Impuesto quedará redactado así: "IX.—Los contratos de préstamos personales, pignoratícios o con fianza personal, los de reconocimiento de deudas, cuentas de crédito y depósito retribuido que se consignen o se reconozcan en documento autorizado por Notario, funcionario judicial o administrativo, cualquiera que sea su importe y la obligación de que procedan y las renovaciones totales o parciales, así como las prórrogas expresas de la misma clase de contratos. Los préstamos hipotecarios sólo pagarán por el concepto de hipoteca, y los pignoratícios o con fianza personal, por el de fianza."

Artículo ciento.—Los números que se citan del artículo tercero de la Ley quedarán redactados del siguiente modo: "7.—Las negociaciones de efectos públicos o de valores industriales o mercantiles que se realicen en las Bolsas de Comercio mediante contrato intervenido por Agente de Bolsa o Corredor de Comercio, o sólo mediante la intervención de los mismos, cuando no funcionen las Bolsas o en las plazas donde no existan, la expedición, abonos en cuenta, recibos y endosos de letras, pagarés, cartes de pago y resguardos de depósito o documentos análogos."

"21.—Los préstamos personales o pignoratícios que se rea-

licen por Bancos o Sociedades y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor oficial de Comercio, tengan o no forma de cuenta corriente."

"26.—Las indemnizaciones, pensiones, beneficios de seguros y subsidios, sea cualquiera su cuantía, que perciban los obreros, empleados, funcionarios o sus familiares por virtud de lo dispuesto, en los respectivos casos, en las Leyes de Accidentes del trabajo, del Seguro de enfermedad, de Retiros obreros o del Régimen obligatorio de subsidios familiares."

Artículo ciento uno.—Quedarán sujetos al impuesto, sin exención, los préstamos otorgados por las Cajas Benéficas de Ahorro y la Caja Postal, si constan en documento autorizado por Notario, funcionario judicial o administrativo, salvo la excepción dispuesta por el número veintinueve del artículo tercero de la Ley del Impuesto. Cuando por consecuencia de lo establecido en el presente artículo viniera obligada al pago del impuesto la Caja Postal, se estimará a esos efectos que dicho Organismo es una entidad independiente del Estado. Asimismo quedarán sujetos al impuesto, sin exención, las transmisiones hereditarias de librerías, impositores o cuentas de ahorro de la Caja Postal.

Artículo ciento dos.—Estarán exentos del impuesto (concepto "Herencias") los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos que sejen devengados y no percibidos, al fallecer, los funcionarios activos y los pasivos, los empleados y los obreros.

Artículo ciento tres.—En las transmisiones de Empresas mercantiles e industriales, cuyos titulares estuvieren sometidos a la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, la administración podrá realizar la comprobación ordinaria de valores sirviéndose de los balances y datos obrados en la Delegación de Hacienda respectiva sin perjuicio del derecho a exigir el balance correspondiente a la fecha de la transmisión.

Artículo ciento cuatro.—Las transmisiones onerosas de bienes inmuebles o derechos reales constituidos sobre los mismos, otorgadas por los padre a favor de los hijos, salvo que, dado el valor de lo transmitido, el tipo correspondiente de la escala de herencias fuere mayor en cuyo caso se aplicará este último. En los casos de coincidencia de apellidos (Continuación)